

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 740

CHIGUAYANTE, 26 MAYO 2010

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 26 de Enero de 2010, que aprueba el Programa denominado **“Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar 2010”**, el Contrato a Honorarios de fecha 23 de Abril de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Lisette Sanhueza Opazo** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 23 de Abril de 2010 con doña Lisette Sanhueza Opazo.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION



Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección de Adm., y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Archivo
TSN/LTS /ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA.....

FIRMA: 25/05/2010